



Sala de
Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

Antes de dar inicio, quisiera comentarles que, por motivos de incapacidad médica, hemos tenido que recorrer esta quinta sesión correspondiente al mes de febrero, en consecuencia, durante el presente mes, estaremos llevando a cabo dos sesiones para dar cumplimiento a nuestro calendario de trabajo correspondiente al Código de Gobierno. Agradezco su comprensión y disposición. Posteriormente se les estará compartiendo la fecha y detalles correspondientes para celebrar la Sexta Sesión en este mismo recinto.

Muy buenos días a todas y todos los presentes. Agradezco la atención brindada a la convocatoria realizada a efectos de celebrar la presente sesión del Comité de Vigilancia en materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales Del Municipio de Guadalajara.

Antes de dar inicio, le solicito a la Secretaria Técnica proceda a tomar la asistencia de las y los integrantes:

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Buenos días, claro, como lo indica Presidenta

No.	Nombre	Cargo	Estatus
1	Regidora Teresa Naranjo Arias	Presidenta.	Presente
2	Juan Carlos Arauz Abarca	Director de Obras Públicas	
3	Roberto Robles Arana	En representación del Director de Ordenamiento del Territorio	Presente
4	Flor Serrano	En representación del Director de Movilidad y Transporte	Presente
5	Jorge Alberto Cueva Loza	En representación del Director de Inspección y Vigilancia	Presente
6	Julio Ismael Saldaña Hernández	En representación de la Coordinadora de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bombero	Presente
7	Javier Secundino Romo Parra	Director de Parques y Jardines	Presente



Sala de
Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

8	Daniel Coronado Cardona	En representación del Comisario General de Seguridad Ciudadana de Guadalajara	Presente
9	Paulina Cervantes Flores.	Secretaria Técnica del Comité	Presente

Le informo Presidenta que se encuentran presentes 8 de un total de 9 integrantes de este Comité.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

Muchas gracias, Siendo así se declara quórum legal para sesionar, y damos inicio, siendo las 10 horas con 40 minutos del 04 de marzo de 2025.

En desahogo del siguiente punto, me permito dar lectura al orden del día que se propone para esta sesión:

Orden del día

Punto número uno Lista de asistencia y verificación de quorum legal

Punto número dos Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Punto número tres Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de enero del 2025.

Punto número cuatro Revisión y en su caso, aprobación de los Dictámenes Forestales:

- A. **Dictamen Forestal 26197** en calle Valparaíso #2444 colonia Providencia.
- B. **Dictamen Forestal 27596** en Avenida Niños Héroes 2785 colonia Jardines del Bosque.
- C. **Dictamen Forestal 27673** en Santo Tomas #2080 colonia Blanco y Cuellar.
- D. **Dictamen Forestal 27802** en Prisciliano Sánchez #361 colonia Centro.

Punto número cinco Asuntos varios.

Punto número seis Clausura.

En votación económica les pregunto si están de acuerdo en aprobar el orden del día, si es así, favor de manifestarlo levantando la mano

Aprobado

Para el desahogo del TERCER punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la Cuarta Sesión de este Comité, se les pregunta, en votación económica si se aprueba la omisión de la lectura de la misma. Favor de manifestarlo levantando la mano

Aprobado.



Sala de
Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

Está a discusión, el contenido del Acta de la sesión anterior ¿alguien desea hacer uso de la voz en este punto?...
... ¿Nadie?

No habiendo uso de la voz, se les pregunta en votación económica ¿si es de aprobarse el contenido de la misma? Si es así, favor de levantar la mano

Aprobado.

Para desahogar el CUARTO punto del orden del día correspondiente a la revisión y en su caso, aprobación de los dictámenes forestales turnados a este Comité, le cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica, Ingeniera Paulina, para que nos dé cuenta de los mismos.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Gracias. **Dictamen Forestal 26197** en calle Valparaíso #2444 colonia Providencia. Se trata de un proyecto plurifamiliar de 9 niveles, 34 cajones de estacionamiento para la generación de 25 viviendas. En banqueta se encuentra el árbol en cuestión correspondiente a un ejemplar de especie Ficus benjamina (Ficus) de 35 cm de DAP y 16 m de altura. El resultado del peritaje es 01 derribo con compensación de biomasa, del cual resulta, por la fórmula de compensación, una donación de 29 sujetos forestales de especie Fraxinus uhdei (Fresno) con medidas de 2 m de altura y 2.0 pulgadas de diámetro en la base del árbol.

Es un árbol que se encuentra frente a un poste de luz, el cual se encuentra en la entrada del proyecto. Pablo por favor nos podrias mostrar y explicar las fotografías que presentamos ante el comité

BIOL. PABLO GARCÍA BECERRA

Buen día, con gusto. Como ven, este es el arbol en cuestión, el objetivo por el que se trae a la mesa este caso corresponde a que el arbol esta en frente de la entrada que determina la Dirección de Movilidad. El promovente menciona que, necesita hacer el retiro de los dos arboles que se ven en la imagen, tanto del fresno como del ficus. Debido a la condición de competencia de copa, el ficus esta un poco suprimido por el fresno y por otro arbol que esta al lado, pero no se aprecia mucho en las fotos. Lo que propusimos con el desarrollador es, hacer únicamente el retiro del ficus que mencionamos y hacer una revisión de raíces estructurales del fresno, para hacer una adaptación un poco con la Dirección de Movilidad y que únicamente se pueda retirar el ficus, retirando la posibilidad del otro arbol comprometido con la obra.

Como se muestran en la evidencia fotográfica que se trae ante ustedes, estas son las raíces del fresno, aquí se ve el tamaño de la entrada. Lo que pretendemos es hacer un monitoreo del sistema radicular y hacer poda de raíces que permita realizar al promovente su estructura y hacer una adaptación para generar los ingresos.



Sala de
Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Entonces, el ficus se retira para que podamos conservar los fresnos que están a los lados del sitio.

BIOL. PABLO GARCÍA BECERRA

Lo que propondríamos es que la parte izquierda del sitio donde se encuentra el ficus en mención, colocar dos arboles junto a este otro mas prominente que se ve en las fotografías. Solicitamos que desde el inicio del predio hasta donde va a estar el ingreso coloque una jardinera, y colocar en sitios uno o dos arboles de porte grande.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Los mismos que dé en compensación se pondrán en sitio.

BIOL. PABLO GARCÍA BECERRA

Pudiera ser

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Cuando se aprueba retiro de arbolado, se les solicita que sea bajo el concepto de compensación de biomasa, dependiendo el caso, pero siempre con sustitución, entonces para concretar ideas, la propuesta es que el ficus se retire, se conservan los 2 fresnos, se realiza una jardinera. Cabe mencionar que por el sistema radicular del fresno esta cerca del ficus, si este se ve comprometido, se traerá a Comité el tema para su valoración. Pero, la intención es que se mantenga.

JULIO ISMAEL SALDAÑA HERNÁNDEZ:

¿El retiro de este ficus va a propiciar que el fresno pierda estabilidad en cuanto a las ramas y raíces?

BIOL. PABLO GARCÍA BECERRA

No, ¿con las ramas del arbol que se visualiza en frente? No, la foto esta engañosa, parece que se juntara la copa, pero no, no compromete, no hace barrera de viento. El único arbol que se vería parcialmente afectado, es el fresno de al lado, que es el arbol que pretendemos evaluar, sobre todo abajo, en el sistema radicular.

Pero el ficus que se visualiza no se vería comprometido. Podríamos sugerir una poda preventiva para reducir algún riesgo que se pudiera presentar.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:



Sala de
Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

De este tema, ¿hay alguna duda?... No, entonces pasamos al siguiente Dictamen Forestal con número de seguimiento 27596 ubicado en Av. Niños Héroes #2785 colonia Jardines del Bosque. Se trata de un ejemplar de nombre Jacaranda mimosifolia (Jacaranda) de 77 cm de DAP y 7 m de altura, en el que el manejo corresponde a 01 derribo con compensación de biomasa, según la formula de valoración de 22 árboles Psidium sartorianum (Arrayán) de 2 m de altura y 2.0 pulgadas de diámetro en base.

Como podemos apreciar en las fotografías, este ejemplar se presume creció con una inclinación importante generando riesgos en el muro, pero también en revisión por la inclinación se percibe un riesgo de caída.

BIOL. PABLO GARCÍA BECERRA

Este tipo de anomalías de ensanchamientos con madera de reacción, nos indica que el arbol esta perdiendo la batalla y perdiendo el equilibrio. Estos engrosamientos indican que el arbol esta completamente caído. Este arbol esta en interior y esta inclinado hacia un patio. Independientemente del daño que este causando a la barda perimetral, si esta muy complicado realizar alguna maniobra de conservación.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Cabe hacer la aclaración que no todo arbol que este inclinado, presenta riesgo de caído, depende de muchos factores como la especie, el suelo, etc. Hay que revisar las señales, como las que menciona Pablo, por ejemplo, ese ensanchamiento de contrafuertes cuando ya no puede detenerse más.

De este caso ¿existe alguna duda?

JULIO ISMAEL SALDAÑA HERNÁNDEZ:

¿El sitio donde se encuentra el ejemplar, corresponde a propiedad privada?

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Si, parece que tiene vocación a un estacionamiento, es como un terreno grande

FLOR SERRANO

Y hacia el exterior ¿hay algún riesgo o afectación?

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

En la banqueta no, cuando retiren el árbol, se tiene que ver el muro, pero es el promovente el que realizaría todas las maniobras necesarias para retirar y dar mantenimiento al predio.

**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**



Sala de
Regidores

Continuamos con el Dictamen Forestal 27673 con ubicación en calle Santo Tomas # 2080 colonia Blanco y Cuellar. Se trata de un individuo de especie Ficus elastica (Hule) de 80 cm de DAP y 06 m de altura en el que, el resultado del dictamen corresponde al retiro de la jardinera. Al momento de la supervisión se observaron signos de poda reciente, severa, que mencionan los vecinos que la realizo CFE. Se revisa la situación del ejemplar con anterioridad y encontramos que, en agosto del 2024, el ejemplar cuenta con una copa abundante, pero también, es una copa que solo esta por un lado del ejemplar.

BIOL. PABLO GARCÍA BECERRA

Lo que planteamos ante este comité es un tema que vale la pena abordar desde múltiples dimensiones, que en primer lugar cabe mencionar, que este es un arbol no adecuado para el sitio, es un árbol que, en algún momento, se tomó la decisión de instalar, no solicitándolo el promovente. Por un lado, tenemos esta postura, por otro tenemos la premisa de cuidar a los árboles, pero se tiene que tomar una decisión. Existe cableado de la CFE, lo que nos indica que el arbol no va a poder retoñar bien ahí. El ejemplar, también cuenta con una jardinera que le hicieron posterior a la instalación, lo cual hace que este mal conformado. Con los años esta jardinera fue debilitando los contrafuertes, generando pudriciones y hongos que no se observan fácilmente. Lo que planteamos aquí, es una poda anómala, sin permiso, no realizada bajo los estándares de ejecución de la CFE, ya que estos, únicamente podan ramas que van hacia el cableado. Esta poda tiene mas trabajo de fondo, mas esfuerzo para recolectar el residuo forestal y entonces lo planteamos para que, en conjunto con la Dirección de Inspección y Vigilancia, revisemos el caso, si valga la pena multar, si vale la pena hacer el retiro o revisar con la Comisión Federal de Electricidad, ya que su personal, menciona no tener conocimiento del caso. Aunado a esto, en platicas con los vecinos del sitio, ellos mencionan que vieron a la CFE realizando la poda excesiva.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Es muy posible que bajo las indicaciones operativas de CFE no, pero existen casos, en los que vecinos le pagan al personal para que realicen podas más prominentes. Entonces el paso siguiente del proceso es multa, esto derivado de que el propietario, en este supuesto, es el que solicita el apoyo extra de la CFE. Pero siempre pueden decir que ellos no fueron. Puesto que no hay Flagrancia, necesitamos establecer mecanismos de acción ante esta clase de situaciones.

JORGE ALBERTO CUEVA LOZA:

Los responsables en cuestión son los dueños de la casa, puesto que, en nuestro proceso, un verificador acude a domicilio a dar seguimiento de la acción realizada. Si aquí se diera el retiro, esto seria contraproducente, por que por un lado llegaría personal de la Dirección de Inspección y Vigilancia a multar por la poda sin permiso y por otro, se le da el derribo, esto seria contraproducente para ambas dependencias. Pero si, el procedo de multa, se procede directamente en la finca.



Sala de
Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Pablo, ¿la solicitud del propietario es para derribo del ejemplar?

BIOL. PABLO GARCÍA BECERRA

Si

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

Pero para el propietario que vía tiene, si llega el camión de CFE y realiza cortes, digo, si es que así lo hacen, uno ve que lo están podando y dice, es dependencia. En ese sentido, ¿qué es lo que se tiene que hacer? ¿Se tiene que reportar, aunque sea Comisión Federal de Electricidad?

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Lo que platica Pablo, es que, cuando llega la CFE a hacer estos trabajos, solamente realiza cortes para liberar la brecha del cableado, por que a ellos no les conviene cargar con tanto material, por que les cuesta mucho y esto no lo tiene contemplado en las contrataciones de las empresas que trabajan para ellos. Entonces, no puede ser un trabajo de la comisión, tuvo que haber un pago por este servicio por que se retiro toda la copa y eso CFE por si solo no se lo hubiera llevado. En ese sentido, se presume que hubo una petición expresa, pero es una presunción.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

A mí, en lo particular, me ha tocado ver mucho desconocimiento de la gente en materia de arbolado. Cuestiones como si es de uno o no el arbol, que si me multan si lo podo, etc. Entonces, considero que seria importante que se realizara un poco mas de difusión en estos casos y así evitar mucha queja con los propietarios en ese sentido.

JAVIER SECUNDINO ROMO PARRA:

¿El arbol tiene algún antecedente?

A lo que me refiero es, esa poda se realizo para liberar cableado de electricidad, entonces, muchas veces los vecinos reportan en múltiples ocasiones y los mismos vecinos están muy interesados por que se les puede cortar la luz. En ese sentido, pudiera ser que el propietario no pagara por la poda excesiva, esto se puede presumir porque hay un antecedente de las ramas sobre la brecha de los cables de electricidad. Entonces tenemos la posibilidad de que los mismos vecinos del sitio, le dijeran a los de la CFE que realizaran dicha poda.

En ese supuesto, será complicado proceder en contra del propietario, por que no se tiene la certeza del hecho. En sentido de que se decidiera derribar el ejemplar y multar, por las vertientes administrativas que conlleva el caso, podría tomarse como contraproducente.

PABLO GARCÍA BECERRA:



Sala de
Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

En este tipo de casos normalmente, hay que recordar que el desconocimiento no te exime del cumplimiento, entonces, es muy claro que el artículo 36 del Reglamento de Áreas Verdes y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara establece que el propietario de cada finca es responsable del mantenimiento de su arbolado. Partiendo de ese punto, existen casos donde la gente reporta y argumenta con fotos, entre otras cosas que ellos les dijeron que no querían que se realizara la poda. Cuando existe esta clase de evidencias por parte del propietario, esto se pone en manos de un juez calificador. Finalmente, ni Dirección de Medio Ambiente ni Dirección de Inspección y Vigilancia determinan el costo de la multa. Eso lo evalúa un juez calificador que va a evaluar todos estos parámetros que se están comentando aquí. El vecino puede dar el argumento que sea, y eso al momento de la calificación puede bajar la multa. Como ejemplo, es similar al título de propiedad de un vehículo, si en tu vehículo con una placa a tu nombre se comete un delito, tú tienes que comprobar por tus medios y defensa que no cometiste el delito.

En este caso, se podría realizar un ejercicio de apercibimiento o la línea que siga con la Dirección de Inspección y Vigilancia, cabe mencionar que nosotros traemos este caso aquí como un trámite y no como una investigación, nosotros no tocamos con todos los vecinos, esto es lo que el ciudadano manifiesta en su petición. Entonces, se tiene que evaluar el apercibimiento o el tema del derribo.

JORGE ALBERTO CUEVA LOZA:

Nosotros actuaríamos en consecuencia de lo que ustedes como Dirección de Medio Ambiente nos envíen.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Tomando en cuenta el estado actual del árbol ¿lo ideal sería su retiro con el concepto de compensación de biomasa? O ¿podría conservarse y seguir dando servicios ambientales en las condiciones que se encuentra? ¿Cuál sería la opción?

PABLO GARCÍA BECERRA:

El árbol sigue contando con vigor, esta especie de árbol es resistente, el árbol presenta reservas de energía, pudiera llegar a rebrotar con el 15 o 20% de la copa que esta tenía antes del desmoche, sin embargo, siempre va a estar latente el tema de los cables. Podríamos monitorearlo, hablar con el ciudadano, sensibilizarlos, llevarle el reglamento, explicarle que hay que podarlo cada 6 meses y revisar si el árbol se pudiera mantener 2 o 3 años más o lo que esto conlleve al secuestro de carbono e impacto ambiental.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

Yo coincido, debería haber más preocupación por enterar a las personas de estos temas, porque en materia de arbolado existen muchas quejas. Conuerdo que el desconocimiento no nos exime de responsabilidades, pero creo que si es responsabilidad de nosotros la difusión de información. Esto con la finalidad de que la ciudadanía no vea de una forma dolosa de hacer las cosas, que no crean que, como ayuntamiento, queremos ir directo a la multa, que sepan que nuestro objetivo es proteger al árbol.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Entonces, si tienen a bien, podríamos solicitar el retiro de la jardinera para que el árbol pudiera regenerarse en mejores condiciones, revisando que no se encuentren hongos, o muestras de humedad que pudieran afectar la



Sala de
Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

vida del ejemplar que represente un riesgo y apoyarlo a explicarle como se debe dar el mantenimiento en tanto el tiempo lo permita.

PABLO GARCÍA BECERRA:

Se sugiere dejar que el arbol se regenere solo, acudir en una temporalidad de 3 meses, revisar como sigue el ejemplar y ver cómo se procede

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

¿Existe peligro de que, al retirar la jardinera, se pueda caer el ejemplar?

PABLO GARCÍA BECERRA:

No, de momento no presenta un riesgo de caída.

FLOR SERRANO

Pensando en la parte del ciudadano, que el mencione que el mantenimiento para el es insostenible, estar dándole mantenimiento cada seis meses, para mi es complicado. ¿Habría posibilidad de hacer la sustitución? Lo anterior para generar mejores condiciones de seguridad y acceso universal a la banqueta, por que esa jardinera, obstruye el transito en acera, esto aunado al toldo que se tiene en sitio con invasión a banqueta, pudiera sustituir y generar un espacio más adecuado en sitio.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Este árbol en algún momento se tiene que ir, pero todavía podemos dejarlo que siga dando servicios ambientales, podríamos observar como se adapta a su realidad, retirando jardinera, dando como resultado también el acceso universal en sitio y en etapas posteriores en seis meses, ver si el ejemplar necesita algún trabajo de mantenimiento, lo que podemos revisar con la Dirección de Parques y Jardines, para realizar la poda técnica y posteriormente podríamos volver a traerlo de ser necesario con la posibilidad de retiro.

Entonces, la sugerencia es darle tiempo, retirar la jardinera, monitorear el ejemplar y traerlo a comité en 6 meses para revisar el tema de retiro o ver qué posibilidades tiene.

Continuamos con el Dictamen Forestal 27802 ubicado en calle Prisciliano Sánchez #361 colonia Centro correspondiente a un arbol de especie Ficus benjamina (Ficus) de 89 cm de DAP y 17 m de altura. El resultado del dictamen es 01 retiro por riesgo con sustitución. Se trata de un reporte que inicialmente se hizo a SIAPA por fuga de agua. Al momento que se repara la fuga, se genera daño al soporte del arbol generando desestabilidad en el ejemplar.

BIOL. PABLO GARCÍA BECERRA:

Para realizar las maniobras de reparación de tuberías, tuvieron que realizar cortes importantes en el sistema radicular, ya que esta estaba obstruyendo salida del agua residual de la escuela que se encuentra en la finca. El



Sala de
Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

arbol tiene un antecedente de una inclinación severa derivado a la presencia de una marquesina y al contexto donde se desarrolló el ejemplar. A raíz de los trabajos que se ejecutaron hace 15 días, se ha visualizado mas inclinación, lo que presume un arbol riesgoso por la diana que presenta y la afluencia ciudadana en el sitio, ya que el lugar donde se encuentra el ejemplar corresponde al cuadro del Centro Histórico. Cuando reportaron este evento, me toco presencial el tamaño de las raíces que retiraron, y fueron importantes

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Al ser un arbol con copa verde, va a ser un tema muy sonado, y queremos tener el soporte de este Comité con todo el análisis que implica y tener la evidencia

DANIEL CORONADO CARDONA:

¿El movimiento que se ve en banqueta es previo a los trabajos del SIAPA? O ¿fue a consecuencia de esto?

BIOL. PABLO GARCÍA BECERRA:

No, ya estaba levantada la banqueta previa a los trabajos

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

¿Por su grado de inclinación es riesgoso?

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Si, pero no por la inclinación en sí, esta condición la presentan muchos arboles en el Centro, pero a comparación todos los demás árboles, cuentan con su raíz soporte, este no, por eso el riesgo.

BIOL. PABLO GARCÍA BECERRA:

No sé si alcancen a ver estas rupturas de suelo que se aprecian en las fotos, estos son indicadores de alto riesgo, cuando vez rupturas nuevas de suelo, que se presentan de una semana a otra, eso nos indica que el arbol esta comprometido.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

¿Alguna duda?

No habiendo dudas, son todos los casos Presidenta



Sala de
Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

Muy bien, entonces, vamos a someter a votación.

En este momento están a discusión los dictámenes, si hay algo que agregar, favor de manifestarlo

No habiendo más, entonces comenzamos a votarlos

Número 1 Dictamen Forestal 26197, calle Valparaíso #2444 colonia Providencia, quienes estén a favor, les pido que levanten su mano

Aprobado

Numero 2 Dictamen Forestal 27596, Avenida Niños Héroes #2785 colonia Jardines del Bosque, quienes estén a favor, les pido que levanten su mano

Aprobado

Numero 3 Dictamen Forestal 27673 en Santo Tomas #2080 colonia Blanco y Cuellar, quienes estén a favor, les pido que levanten su mano

Aprobado

Numero 4 Dictamen Forestal 27802 en Prisciliano Sánchez #361 colonia Centro, quienes estén a favor, les pido que levanten su mano

Aprobado

En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día relativo a Asuntos Varios, pregunto a las y a los integrantes de este Comité, ¿alguno quiere hacer uso de la voz?

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

En asuntos varios, les traemos 2 Dictámenes que no se pudieron votar en la sesión pasada. El primero corresponde al Dictamen Forestal en calle Hércules #2391 colonia Jardines del Bosque correspondiente a un árbol de especie Delonix regia (Tabachín) de 77 cm de DAP y 09 m de altura. Este caso es para Inspección, ya que el caso es una petición del vecino del sitio donde se encuentra el árbol, al momento de la supervisión se visualizan evidencias de cortes de raíces (daño antropogénico) y por reglamento vemos que la multa se emitirá a nombre del propietario, pero en este caso el propietario desconoce del tema, su entrada esta a la vuelta y existe el presente de solicitud de derribo por parte del vecino. En estos casos, queremos preguntarle a la Dirección de Inspección y Vigilancia, que procedería.

JORGE ALBERTO CUEVA LOZA:

¿El propietario lo señala?





Sala de
Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

No, el propietario señala no estar enterado de la situación

JORGE ALBERTO CUEVA LOZA:

Con la Dirección de Inspección y Vigilancia el proceso serio señalar lo conducente y se actuaría con base en lo que ustedes señalen de situación.

BIOL. PABLO GARCÍA BECERRA:

Entonces, nosotros podríamos manifestar que el daño lo hizo el vecino, no el propietario, ustedes actuarían conforme a eso, pero no nos consta quien realizó el daño antropogénico al ejemplar. En ese sentido, si el propietario manifestara en un Acta circunstanciada que la vecina realizó el daño, ¿con eso es suficiente?

JORGE ALBERTO CUEVA LOZA:

Si, con eso se podría dar seguimiento

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

De acuerdo, con eso, se podría dar seguimiento a este caso.

El siguiente caso corresponde al Dictamen Forestal 27168 en calle Tomas V. Gómez #23 interior 8 colonia Arcos Vallarta. Este es un tema que se quiere ver con la Dirección de Movilidad y Transporte. El árbol en cuestión es una Parota muy importante de 500 cm de DAP y 16 m de altura que se encuentra a la entrada de un estacionamiento y a la propiedad que es la que tiene la problemática, le asignan el espacio que esta circulado en rojo, entonces, por el tema del arbol, ya no puede estacionarse.

BIOL. PABLO GARCÍA BECERRA:

O cuando le llegan los autos conjuntos, tampoco puede estacionarse.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

Evidentemente no está a discusión nada con respecto al arbol, pero la pregunta hacia Movilidad seria, si hay injerencia en la dependencia con el cambio de estacionamientos asignados en las torres departamentales.

FLOR SERRANO

Lo que podríamos revisar es si las medidas de los cajones están correctas, ya que estas equivalen a 5.0 x 2.50 mts y que este justo dentro de su propiedad.



Sala de
Regidores

COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

BIOL. PABLO GARCÍA BECERRA:

La propietaria menciona que el cambio de cajones de estacionamiento fue recientemente

FLOR SERRANO

Si no lo ingresaron en la dependencia, probablemente no valla a ser posible, viéndolo por la maniobra, si es reciente la modificación, esta complicada esa maniobra vehicular para poder acceder a ese cajón.

Lo podemos revisar, para sacar cuestiones técnicas, para sacar medidas y de mas evidencia y revisar si contamos con antecedentes de algún ingreso del predio.

SECRETARIA TÉCNICA PAULINA CERVANTES:

De acuerdo, entonces, nos ponemos en contacto con ustedes de Movilidad para que hagan la revisión puntual y nos platican en el siguiente comité si hay que hacer alguna acción conducente. Lo mas que se me ocurre es que pudiéramos realizar maniobras de renovación en la banqueta para apoyar un poco, si es que fuera oficial su lugar. Entonces estamos en comunicación.

PRESIDENTA TERESA NARANJO ARIAS:

Muy bien, entonces ¿alguien más que quiera aportar algo al apartado de asuntos varios?

No siendo así, una vez agotados los puntos para esta sesión, siendo las 11 horas con 18 minutos del día martes 04 de marzo del 2025, se da por concluida la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia en materia de Áreas Naturales Protegidas, Parques, Jardines y Recursos Forestales del Municipio de Guadalajara.

Agradezco mucho su presencia e interés en el tema.

**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS
FORESTALES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.**


REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS
Presidenta

**COMITÉ DE VIGILANCIA EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS, ÁREAS VERDES Y RECURSOS FORESTALES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**



Sala de
Regidores

PAULINA CERVANTES FLORES

Secretaria Técnica

JAVIER SECUNDINO ROMO PARRA

Director de Parques y Jardines de Guadalajara

JULIO ISMAEL SALDAÑA HERNÁNDEZ

En representación de la Coordinadora Municipal de
Protección Civil y Bomberos

ROBERTO ROBLES ARANA

En representación de la Directora de Ordenamiento
del Territorio.

FLOR SERRANO

En representación del Director de Movilidad y
Transporte

JORGE ALBERTO CUEVA LOZA

En representación del Director de Inspección y
Vigilancia

MIGUEL ANGEL AGUILA BRAVO

En representación del Comisario General de
Seguridad Ciudadana